



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 27 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 33752 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Karina Zarate R. Administradora . Grado 5 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , consulta en ACHM, ley del Lobby , desde el 28 al 29/10/15 , actualización tran parencia .			
1 día	c/ pernt.	28/10/15	76.707
1 "	s/ "	29/10/15	30.680
			<u>107.387</u>
		pasajes	140.000
			<u>247.387</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHVR/KAZR/PALT/hdd .-



KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE